LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2910....BUENOS AIRES, MARTES 5 DE FEBRERO DE 1833.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA EL RIO JANEIRO,

El *muy velero, nuevo,* forrado y clavado en cobre bergantin goleta toscano VALIENTE, de 120 toneladas, su capitan Chioza, tiene la mayor parte de su cargamento contratado, y saldrá permitiéndolo el tiempo, el 25 del presente mes. Para tratar de flete, ó pasage, teniendo buenas comodidades, podrán ocurrir á tratar con su consignatario D. Francisco Beruier, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
e 14 No. 88 calle de la Piedad.

FOR BALTIMORE,

The new very fast sailing coppered and copper fastened American Schooner PLATA, capt. Gatchell, has room for two thousand dry hides, or equivalent in Bales, (*others than garras*) and will be despatched immediately. For freight or passage, having good accomodations, please apply to her consignees Mess. Zimmermann, Frazier & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
e 14 No. 88 calle de la Piedad.

For freight or charter, to Havana, the Pacific or to any other port or ports of the World.

The very well known fast sailing A. 1. British built Brig CATHERINE ANN, 219 tons, James Norie master, will be here within ten days and will be ready to receive cargo very shortly after her arrival. The C. A. is a sharp built vessel and sails remarkably fast having performed her present voyage from Liverpool to Montevideo in the very short term of 53 days. For further particulars, apply to her consignees Messrs. Lafone, Robinson & Co., No. 141 calle de la Victoria, or to

HORNE, & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
e 14 No. 88 calle de la Piedad.

For freight or charter to any port or ports.

The fast sailing A. I. British built Brig IRIS, 105 tons Register, James Pagan master, is now ready to receive cargo and *can be despatched immediately.* For terms apply to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
e 14 No. 88 calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL,

The first class, British built Brig HANNAH, 183 tons, James Barrett master, having nearly the whole of her cargo engaged, and now going on board; will be despatched on the 5th proximo.

For freight or passage, having good accommodations, apply to her consignees

Parlane, Macalister & Co.,
e 17 12p** Calle de la Victoria No. 148

FOR FREIGHT OR CHARTER, TO ANY PART OF THE WORLD.

THE (A. 1.) *very fast sailing, coppered and copper fastened Bremen barque* "JOHANNA," 300 *tons, cap.* J. P. WESSELS, *at present at anchor in port of Monte-Video, but will come to this at shortest warning: — She is new being now only on her second voyage and built of best materials. For further particulars apply to her consignees Messrs.* ZIMMERMANN, FRAZIER & CO., *or to*

HORNE, & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
e 22 No. 88, calle de la Piedad.

FOR BOSTON.

The first class, coppered, and copper fastened, and remarkably fast sailing american brig DELTA 234 tons E. Eliwell Jr. master, will be shortly ready to receive cargo, and having a great part thereof engaged will leave immediately — for freight or passage having excellent accommodations, apply either to her consignees, Messrs. Davison Dorr & Co. or to

HORNE & ALZOGARAY.
Licensdd ship Brokers.
25 N. 88 calle de la Piedad.

Para Valparaiso con escala en Montevideo.

El *bien conocido,* de primera clase bergantin nacional *ESPERANZA,* su capitan Gard, tiene ya contratada gran parte de su cargamento y será despachado (permitiéndolo el tiempo) en todo el presente mes. Dicho buque está forrado y clavado en cobre y es de una marcha escelente, habiendo hecho el último viage al puerto de Valparaiso y vuelta á este, en el corto espacio de *sesenta y nueve dias.* Tiene tambien muy buenas comodidades para pasageros, á los que se les asegura el mejor trato. Para tratar podrán ocurrir al escritorio de

HORNE Y ALSOGAR Y,
Corredores marítimos y de No.
e 15 Calle de la Piedad No. 88.

FOR FREIGHT OR CHARTER,

The very fast sailing, coppered and copper fastened *new* A. 1. British Brig *SARAH,* about 230 tons burthen, Thomas Buck master, i looked for hourly from Montevideo and will be able to commence receiving cargo in a few days after her arrival here, which she will carry to any part of the wold. For further particulars, please apply to her consignee Mr. Alfred Barber, No. 18 calle de la Florida, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
e 15 No. 88 calle de la Piedad.

FOR NEW YORK.
Calling at Montevideo.

The very fast sailing coppered and copper fastened american ship SIX BROTHERS, 268 tons burthen, Christopher Coit master; has already part of her cargo engaged and will meet good despatch.

For further particulars apply to her consignees Messrs. Daniel Gowland & Co., or to

HORNE & ALZOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No 88 calle de la Piedad.

Se fleta, ó se contrata para cualquier puerto,

El velero, nuevo, de primera clase, forrado y clavado en cobre bergantin frances NANINE, de 150 toneladas, su capitan Tribon, se hallará listo para recibir carga dentro de muy pocos dias, la que conduciria para cualquier puerto. Es buque de muy poco calado, no demandando *cargado* mas de diez pies de agua, y de consiguiente recibirá todo su cargamento en balizas interiores. Para tratar veanse con sus consignatarios los señores Beltram, De Lisla y Ca., ó con

HORNE Y ALZOGARAY.
Corredores marítimos de No.
e 19 Calle de la Piedad No. 88

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

Saldrá á fines de este mes, el hermoso y velero bergantin frances LE COURRIER DU BREZIL; teniendo contratado el completo de su carga, puede admitir algunos pasageros para los cuales tiene una escelente cámara; habiendo sido construido para paquete. Los que gusten ir de pasage, pueden dirigirse al capitan, ó á sus consignatarios

RODRIGUEZ, HERMANOS,
f 1 8c Calle de Belgrano No. 105,

Para Soriano y Mercedes.

La balandra *NUEVA ROMANA,* saldrá para dichos destinos el Martes 5 de Febrero. El que guste cargar ó ir de pasage, vease con su patron que vive en la calle de San Lorenzo No. 17.

f 1 4p

Para Soriano y Mercedes,

Saldrá en toda esta semana, la zumaca *FELICIDAD,* admite carga y pasageros. Para uno ú otro, ocurrase á la calle de la Catedral No. 62 frente al Banco.

f 4 3p

SE VENDE,

UN armazon, pesas, balanzas, &a., de almacen de abasto; y algunos artículos de menestres, todo por un tanto a precio muy bajo. Calle de Venezuela No. 70.

f 2 3p

Interesante á los pulperos.

EN la calle de Belgrano No. 29, se vende por pipas vino carlon de buena calidad á un precio muy acomodado.

c 29 tfs

FOR FREIGHT OR CHARTER,

The A. 1. fast sailing British built Brig *SUSANNAH* 140 tons, William Dunn master, will be ready to receive cargo in a few days and will go to any port. For particulars apply to her consignees Messrs. Lafone, Robinson & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
e 19 No. 88 calle de la Piedad.

SE FLETA,
Para cualquier puerto del mundo.

La *nueva* A. 1. muy velera, forrada y clavada en cobre barca bremense *JOHANNA,* de 300 toneladas, su capitan J. P. Wessels, se halla surta en el puerto de Montevideo, pero vendria à este inmediatamente. Este buque está construido de los mejores materiales, y en el presente es el *segundo* viage que hace. Para pormenores podrán ocurrir á casa de sus consignatarios, los señores Zimmermann, Frazier y Ca., ó á

HORNE, Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
e 22 No. 88 calle de la Piedad.

PARA CADIZ Y GENOVA,

El bergantin sardo *MISERICORDIA,* forrado y clavado en cobre, buque de primera marcha, saldrá para aquellos puertos del 16 al 18 del entrante mes de Febrero; ya tiene la mitad de su cargamento, y por el restante que serán como 3000 cueros, recibe á flete, así como pasageros, para los cuales tiene escelentes comodidades. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir á su consignatario Alejandro Martinez, ó á su capitan

Juan Bautista Mañony.
En la calle de la Reconquista No. 93.
e 29 20p

SE VENDE,

UN criado y una criada de buenos servicios sanos y sin vicios. El que gusto comprar uno ú otra ocurra a la calle de Chacabuco No. 101, una es lavandera y el otro cocinero. f. 2 3p.

Quinta esencia de Ebano.

PARA teñir las canas. Este aceite precioso recien llegado de Francia, a mas de teñir el pelo y hacerlo crecer; no ensucia la ropa como hace naturalmente toda especie de pomada, a 10 pesos el frasquito, calle de la Reconquista, núm. 59 una cuadra y media de la Plaza de la Victoria en frente a San Francisco. En la misma casa se vende *el solo verdadero jabon de hermosura* que se vendia antes calle de Potosí, para quitar el paño, los graños, las manchas del cutis, blanquearlo y suavizarlo, a 3 pesos el tarro. tfs.

Una negra ama de leche,

SE vende el patronato de una negra que está criando un hijo chiquito, y está dispuesta á dar su hijo á criar afuera. Ella es sana, robusta y de buen génio y jóven, sin vicios algunos. En esta Imprenta darán razon; como igualmente de

Otra negra sin hijo,

Cuyo patronato tambien se vende. Es sana, robusta, sin vicios y jóven; es de servicio general. f 2 3c

A LOS ALMACENEROS,

HAY de venta en el martillo de Tomas Gowland y Ca., té imperial superior á 8 ps. libra. f 2 6s

TEMPLADOR DE PIANOS,

ACABA de llegar á esta capital un templador de pianos de profesion, quien ofrece sus servicios á este respetable público. Los señores que gusten ocuparlo, serán servidos con prontitud y equidad, dejando el número de su casa y calle en casa de Santos, fabricante de pianos, calle de la Florida No. 96, ó en la calle de la Victoria No. 63. f 2 3p

AVISO DE LA POLICIA.

PARA que no aleguen ignorancia llegado que sea el caso de imponer las multas que está ordenado á los dueños de carros y carretillas del tráfico y abasto, y en el tiempo designado no saquen las patentes que les corresponden, se les previene de que ya es tiempo que ocurran por las patentes del año presente, pues no se permitirá rodar á la que no la tenga y la tablilla con el número que les pertenezca.

Buenos Ayres, Enero 30 de 1833.

AVISO AL PUBLICO.

EL profesor Dentista Benito Ramirez, avisa á este respetable público haber trasladado su domicilio á la calle de Potosí No, 119 el que necesite y quiera honrarme con su confianza, con todo cuanto contiene la facultad, estén seguros serán servidos con toda proligidad y delicadeza, sin nada de charlatanería; segun tengo practicado la falcúltad en esta capital en el espacio de 23 años que resido en ella; el honorario que debo haber por mi trabajo será con toda moderacion segun las circunstancias del pais; y lo mismo serán los específicos que doy para la conservacion de la dentadura usándolos del modo que el profesor dirá. Estando seguro que no habrá persona alguna que se arrepienta de su credulidad y á quien el uso de estos específicos insinuados no sean de una ventaja incuestionable; principalmente para toda fluxion, dientes y muelas careadas ó podridas, que por lo regular se padece tanto en este país, en el momento que se aplique este específico desaparecerá el dolor. El profesor se hallará en su casa por la mañana hasta las 10, y por la tarde hasta las 5 y las 6.

f2 15p

AVISO.

UNA señora desearia encontrar una casa para el servicio de adentro, ó el cuidado de uno ó dos niños. Las circunstancias que la obligan á esta determinacion, las manifestará á las personas que quieran ocuparla dándoles al mismo tiempo las seguridades necesarias de comportacion. Vive calle de Cuyo No. 109.

f2 4p

AVISO.

EN la calle de Cuyo No. 82, una persona que vá á ausentarse del pais, tiene algunos muebles que desea venderlos, y los dará á precios muy equitativos, como son mesas de arrimo, espejos, sillas, &a.

f 2 3p

SE VENDE,

UNA chacra que no dista mas de cinco leguas escasas, inmediato á lo de Casero, tiene esquina al camino, y cinco viviendas mas, pared de ladrillo con los techos de paja. El que lo quisiere comprar, puede verse con su dueño que vive en la calle de Cangallo No. 107; en la inteligencia que se le harán propuestas ventajosas.

f 4 3p

SEBO A DERRETIR,

LOS señores D. Agustin Negrotto y D. Pedro Tavernier, ofrecen al comercio el derretir sebo á un precio moderado, y será de la mejor calidad que pueda ofrecer el arte; la probidad y buen trabajo con que se ha esmerado en servir dicho señor Negrotto en diez y seis años á esta parte, al comercio de Buenos Ayres, en todos los negocios que ha emprendido, será la mejor garantía que puede acordar á los especuladores dicho ramo, los cuales pueden acudir al espresado objeto, en la calle de la Plata No. 245.

f4 3p

INTERESANTISIMO AL COMERCIO

ARANCEL GENERAL,

De importacion y esportacion de todos los articulos sugetos á derechos por la Aduana de Buenos Ayres, para el presente año.

HABIENDO su autor obtenido del Superior Gobierno la gracia de poder publicar esclusivamente un arancel de los derechos de Aduana con arreglo á las leyes vigentes, ha sido revisado por los señores Vistas, y merecido la aprobacion del Ministerio de Hacienda. En consecuencia previene á los que se interesen en adquirir tan importante documento, que está abierta subscripcion en la Imprenta de la Independencia.

La utilidad bien conocida que reporta al comercio nacional y estrangero para todas sus operaciones, es un estímulo suficiente para su adquisicion. El autor no ha omitido trabajo ni pasos para llenar completamente las miras que se ha propuesto. En él están reunidos todos los datos para que el comerciante dirija sus especulaciones, que por ser el primero en su clase que aparecerá en el pais, espera merecer el patrocinio del comercio.

Constará de dos pliegos de papel de marquilla mayor en forma de mapa, y será publicado en todo el próximo mes de Febrero. Su precio diez pesos por cada egemplar.

c 30 14* *Vicente Rosa.*

HAY A VENTA,

A precios sumamente equitativos, en la casa No. 41 calle de la Victoria, los siguientes:

Paños ingleses superfinos y regulares
Dichos de la Estrella azules
Casimires finos ingleses
Dichos id. blancos y granas
Franelas blancas anchas
Bayetas de dos frisas surtidas
Dichas granas y ponchos
Gènero de lana para
Carpetas de paño para mesas
Cotonías acolchadas y bordadas
Dichas id. blancas muy dobles
Prunelas lisas id. id.
Coletas hilo y mezclas
Pañuelos de muselina blancos finos
Dichos de id. de colores id.
Dichos de seda foulares de mucho gusto
Medias de algodon fines para hombre
Dichas de hilo para señoras y para dichos
Brines blancos anchos
Dichos id. asargados para pantalones
Galoncillos de oro para divisas
Seda joyante para coser
Mechas del Perù para sacar fuego
Cepillos finos para ropa y otros destinos
Cuerdas chilenas para guitarra
Botones finos para fraque
Cigarros de hoja de havana
Dichas de id. de Virginia.
Papel para cartas y para imprimir
Y diversos artículos de ferretería á precios igualmente bajos. f 1

A LOS
Comerciantes, litigantes y demas.
ESTADO
DE LAS
Variaciones del cambio,
DESDE EL PRINCIPIO
DE SU ALTERACION;
ES DECIR,—
Desde el 8 de Febrero de 1826, hasta el 29 de Febrero de 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828, sobre pagos en metálico.

☞Se vende en esta Imprenta, en la librerías de la Independencia, calle del Perú No. 60, y la de la calle de Cangallo No. 92, á 48 ejemplar. n 30 tf*

SE ALQUILA,

La casa No. 163 en la calle de Belgrano con contrata ó sin ella. Quien se interese en tomarla puede verse con D. Marcelino Gonzalez No.... calle de Venezuela 6; en el escritorio No. 112 calle de la Piedad. d 28 1mp

SE NECESITA,

Una casa de 20 á 24 piezas. Se ruega á la persona que quiera alquilarla, lo aviso en la calle de la Florida No. 87. e 14 tfc

SE VENDE,

TODA clase de ladrillos, los que se entregarán á las obras por precios sumamente bajos, cuyas muestras se podrán ver en la calle de la Reconquista No. 213, donde se podrá tratar. d 4 tfc

Máquina de cortar, y agujerear fierro en frio, como para rejas, balcones, y barandas, y otros diferentes trabajos.

SE acaba de colocar una en la calle de la Catedral No. 87, conocida por la fábrica de romanas, con la que se promete el operario trabajar con mas equidad que el corriente por cuanto le proporciona y facilita grandes ventajas hasta ahora desconocidas. Igualmente se promete hacer un trabajo lucido y pronto. e 9 1mp d. 10

SE VENDE,

POR su gusto un esclavo joven de veinte y tantos años, sin tacha conocida, es buen cocinero, regular mucamo, y aunque no es domador, tiene mucha inteligencia en servicio de campo, su precio es dos cientos pesos plata, ó su equivalente en moneda corriente. Para tratar ocurrase á la calle de Belgrano No. 126, hasta las 8 de la mañana, ó á la calle de Potosí No. 171, á las dos y media de la tarde.

f 3 3p

SE VENDE,

UNA criada de todo servicio, jóven y sin vicios, en la cantidad de 250 ps. metálico, ó su equivalente en papel moneda. La persona que la necesite, vease con sus amos calle de la Piedad No. 200.

f 4 3p

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

Es estraño que en un pais donde, apesar de las bellas disposiciones de sus hijos, la literatura ha hecho tan escasos progresos que si no fuera por los periódicos las prensas subsistirian sin emplearse, se tome tan poca noticia de las producciones que suelen por acaso aparecer, cuando en las principales ciudades de Europa donde diariamente se publican inmensidad de volumenes no se escapa un solo folleto sin ser sujeto á la revision y la critica. La saludable práctica de examinar lo que otros escriben y rebatir, si fuere necesario, sus ideas, es tan poco comun entre nosotros que cuando se llega á hacer uso de ella se toma al instante por ofensa y por una sátira personal. Hacemos esta reflexion con motivo de haber la casualidad puesto anoche en nuestras manos un impreso que ni aun mencionarlo habiamos oido, y esto es tanto mas singular cuanto él lleva en sí todas las apariencias de pretender atraer la atencion pública. El impreso á que nos referimos está reducido á una carilla y media de papel de carta que con el tipo que emplea la Gaceta escasamente contendria una columna de aquel Diario. Nuestros modestos articulistas se sorprenderán que para tratar tan ligeramente un asunto haya tenido el autor (D. Carlos de Terrada) la presuncion de dar su nombre, gastar en la impresion, adoptar el título pomposo de *Memoria sobre la Libertad de Imprenta*, y recomendarla con una gran dedicatoria á un señor Ministro de Estado. A esto, sin embargo ningun reparo nos toca avanzar, porque ningun derecho tenemos á dirijir la voluntad de nadie; y á la verdad hubieramos sentido que ideas tan luminosas vertidas en un lenguage *realmente* clasico, hubiesen salido al público encubiertas con el disfraz, de un anónimo. Tampoco nos detendremos sobre la idea que para algunos talvez arroje la *Memoria* de la administracion que precedió á la actual y que tan idéntica fué á esta en sus principios. No podia darse cuadro mas lúgubre de nuestras circustancias que el que el señor Terrada ha delineado. A nuestro modo de pensar no es un esfuerzo muy patriótico el que se hace para exagerar los males de la sociedad; y á la verdad no sabemos como clasificar al que falsamente acierta que *nuestras instituciones están violadas ó destruidas.!*

Por lo demas estamos perfectamente de acuerdo con los principios generales del señor Terrada pero dudamos mucho que ellos sean por ahora adaptables al pais. El autor de la *Memoria* parece indicar que la libertad de la prensa absolutamente existe en Buenos Ayres; lo cual es una equivocacion demostrada en el hecho mismo de haber él podido espresar abiertamente su opinion nada menos que contra una medida vigente del gobierno. Es pues impertinente y estravagante querer hacer que renazca lo que jamas ha cesado de existir. Lo que hay que averiguar es si nos conviene una libertad amplia enteramente sin límites, ó una libertad en ciertos casos sujeta á trabas y restricciones. Los abusos que se han cometido entre nosotros siempre que ha sido concedida la primera han convencido aun á los hombres mas ilustrados de la necesidad que hay de adherirse á la segunda.—No tenemos los conocimientos suficientes ni estamos ahora dispuestos á profundizar esta cuestion. Concluiremos manifestando nuestro sentimiento de que el señor Terrada haya elegido para *ensayar su pluma inexperta* un asunto tan sumamente discutido que casi es imposible tratarlo sin copiar; y que los principios generales que ha adoptado de ciertos publicistas no los hubiera hecho aplicables con algunos argumentos sólidos al menos *originales*. Acaso la *Memoria* sea tan solo un *ensayo* con que su autor ha querido preparar al público para la lectura de alguna otra obra mas formal y meditada con que piense regalarlo; y sentimos una fuerte inclinacion á cree lo porque no nos podemos persuadir que de nada mas ha tratado que de disfrutar del placer que un poeta ingles dice, todos tenemos de ver nuestro nombre impreso.

Un Lector.

DOCUMENTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Buenos Ayres Enero 28 de 1833—*Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.*

Al señor Brigadier general D. Juan Manuel de Rosas.

El Ministro que subscribe tiene la satisfaccion de dirigirse al señor Brigadier general D. Juan Manuel de Rosas con el objeto de comunicarle que el gobierno con esta fecha ha tenido a bien disponer continue de Comandante general de Campaña, como lo estaba antes de ocupar la silla del gobierno, asignándole el sueldo de 5,000 pesos anuales con el aumento correspondiente.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Henrique Martinez.

Buenos Ayres, Enero 29 de 1833, año 24 de la libertad, y 18 de la independencia

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, Brigadier general D. Henrique Martinez.

No obstante que la salud del infrascripto debilitadas por penosas y prolongadas tareas requiere reposo para recuperarse, se honra en prestarse á la continuacion de la comandancia general de campaña para cuyo desempeño se le nombra en nota de ayer, por corresponder á está señaloda confianza del superior Gobierno con un nuevo sacrificio en apoyo de su administracion; pero el Sr. Ministro se servirá manifestar al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General que el infrascripto aunque reconocido á la distincion que acaba de recibir, no puede comprometerse á conservar aquel dificil cargo sino en cuanto considere que sus servicios merecen la aceptacion de su Exelencia, ni á estenderlas mas alla del periodo de su mando.

El infrascripto pide tambien al Sr. Ministro haga presente á S. E. que cediendo como cede á beneficios de obgetos públicos el sueldo que se le asigna, ruega se ponga este á disposicion del Sr. Ministro de Hacienda para que pueda cubrir con él los libramientos que al obgeto indicado espidiere sucesivamente el infrascripto.

Dios guarde á V. S. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Buenos Ayres, Enero 28 de 1833—*Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia*

Al señor Comandante general de Campaña, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Siendo indispensable que á la cabeza de la division que debe obrar de acuerdo con los gobiernos del interior contra los salvajes, se halle un general que reuna las calidades que para tal empresa se requieren; el gobierno en acuerdo de este dia ha dispuesto, que el señor Brigadier, Comandante general de Campaña, sea el que se encargue de conducirla: y el Ministro que subscribe se lo avisa á los fines consiguientes.

Dios guarde al señor Comandante general de Campaña muchos años.

Henrique Martinez.

Buenos Ayres, Enero 29 de 1833—*Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.*

Al señor Ministro de Guerra y Marina Brigadier general D. Henrique Martinez.

Decidido el infrascripto á no ahorrar de su parte esfuerzo alguno de los que contribuyan á sostener y ayudar al gobierno, no puede escusarse al honor de aceptar el mando que se le confiere en nota de ayer, de la fuerza que debe obrar de acuerdo con las de las provincias interiores en la espedicion contra los indios enemigos; pero con mucha mas complacencia se pondria el infrascripto á las órdenes de cualquiera otro de los beneméritos gefes de la provincia con aquel interesante objeto, y pide al Sr. Ministro se sirva manifestarlo así á S. E., en la seguridad de que si reconsiderada la medida se creyese conveniente hacer lugar á este sincero sentimiento, puede contarse con la cooperacion mas activa del infrascripto para segundar las miras de la autoridad.

Dios guarde á V. S. muchos años,

Juan Manuel de Rosas.

Relacion de los trabajos ejecutados por el departamento de ingenieros arquitectos en este mes de Enero—á saber.

PRESUPUESTOS.

Los de 5 monumentos anteriormente decretados á la memoria de beneméritos cuidadanos y que aun no han sido ejecutados.

Presupuesto adicional á la obra de San Miguel.

De la recomposicion del Puente de Galves.

De varias refacciones en el fuerte para la habitacion del Exmo. señor Gobernador de la provincia.

RECONOCIMIENTOS.

Nuevo reconocimiento de la isla de Martin Garcia.

OBRAS EN EJECUCION.

La de San Miguel, como tambien la obra adicional á otra obra de la Aduana.

Refaccion en las piezas del fuerte que habitará el Exmo. señor Gobernador.

Refaccion de los empedrados en varias partes de la ciudad, á saber; 11 cuadras en la calle de la Reconquista, desde el cruzal con la del Perú hasta la del Brasil.

Plaza del mercado.

Las dos primeras cuadras de la calle de la Victoria.

Tres cuadras en la de Chacabuco de esta última como para el alto.

La cuadra de la calle de Potosí paralela al mercado.

Tres cuadras en las del Perú desde el cruzal de esta y de la de Belgrano tirando para el centro.

PARTE GRAFICA.

Cinco planos de los monumentos decretados á la memoria de D. Domingo French, D. Feliciano Chiclana, D. Federico Brandzen, D. Luis Chorroarin y D. Matias Patron.

Planito de la recomposicion del Puente de Galves.

Se continúa el plano del nuevo hospital gencial (ya hay cuatro hojas concluidas.)

INFORMES.

Sobre las propuestas de los rematadores.

Sobre el estado del cruzal de las calles de la Reconquista y de Chile.

Otros varios informes sobre asuntos del servicio.

Buenos Ayres, Enero 31 *de* 1833.

CARLOS ZUCCHI,

Ingeniero de provincia.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, FEB. 5 DE 1833.

SALA DE RR.

Concluye la discusion pendiente de la sesion de 30 de Enero.

Sr. *Ministro de Hacienda.* Siento que el estado de mi salud no me permita contestar, como deseara; asi como hubiera deseado haber encontrado en las razones que se han presentado en contra del proyecto del ministerio, un convencimiento tan completo, y como tambien me ha sido satisfactorio el ser testigo del interés que se ha tomado en sostener los derechos públicos, en procurár exonerar á los comitentes de las cargas que gravitan sobre ellos y en las reformas que se desean, ciñendo al mismo tiempo los gastos públicos.

En parte de lo que debia contestar he sido prevenido por algunos señores diputados, pero contestaré á algunas inexactitudes que he oido.

Cuando el señor diputado que propuso el proyecto sobre que ha dictaminado la comision, supuesta la amortizacion de los fondos públicos, dijo: que resultaria no solo el mayor crédito del gobierno, sino un ahorro de 900,000$ de réditos, creo que ha sufrido una equivocacion. La parte designada à los fondos públicos, la manda el gobierno íntegra á la caja de amortizacion, sin reservar los réditos de lo que se vá amortizando, siendo este un nuevo recurso que queda para aumentar la amortizacion. Importa que se sepa esto en la Sala, porque puede evitar equivocaciones. No hay, pues, ahorros.

Dos razones principales se han alegado en contra del proyecto del ministerio; 1.a Que si se incorporan á las rentas generales los impuestos de la caja de amortizacion, quedarian á disposicion del gobierno, como rentas generales, y la caja no tendria arbitrios para cumplir su institucion. Esto no es exacto; ellos aunque se incorporen á las rentas generales no quedarian bajo la disposicion del gobierno, mientras la Sala no lo acuerde. El gobierno, señores, no tiene nada, no tiene mas que lo que le señala la Sala; él no es mas que un simple administrador, y en este carácter tiene hoy en su poder los fondos de amortizacion: de consiguiente, la Sala nada tiene que temer de su incorporacion.

La 2.a rezon fué decir, que seria peor incorporar estos impuestos de una vez a las rentas generales, que conservando el carácter de su institucion, asignarlos por un año al gobierno. Esto, señores, no es exacto, no es peor suprimir por un año la caja de amortizacion, que ir postergando de año en año su cumplimiento: es mejor en materias del crédito, no ofrecer, que no cumpir; el crédito se sostiene con el cumplimiento, y si no se cumple, no hay crédito; y por el crédito, es que el ministerio ha pedido á la Sala que se incorporen á las rentas generales estos fondos. El gobierno cree que la única marcha que de aquí en adelante puede dar estabilidad al gobierno, es cumplir lo que se ofrezca, y para que sus medidas no puedan ser revocadas ni eludidas, es necesario que el tesoro se desahogue, para despues amortizar, no que se crie una caja, y quemada una cantidad módica, se entregue todo al gobierno. Si los señores Representantes lejos de establecer estos impuestos hubieran aumentado las rentas generales, si esta designacion hubiera dado un desahogo á las rentas ¿no se hubiera despues quemado todo? Esto es indudable. Por lo demas, la representacion no puede disponer sino de aquello que no se necesita para las atenciones urgentes del gobierno: lo que el gobierno necesita para sostenerse es de la primera necesidad y no hay una institucion que se resista. La administracion del estado es la vida de todos, y como dijo muy bien un señor diputado ¿acaso le importará menos á los comitentes, ó les será menos sensible la supresion de la caja de amortizacion, que una contribucion ó impuesto extraordinario que se estableciese para obtener lo necesario para poder marchar? Indudablemente esto sería mas duro é insoportable para los comitentes, pues ademas que aquel medio es mas suave y sencillo, en materia de impuestos, lo que mas vale, es la habitud, y seria necesario mucho tiempo para que los contribuyentes se acostumbrasen á la nueva imposicion; y entre tanto, el gobierno no tendria lo necesario para sostener los empleados públicos, los establecimientos, instruccion pública, de piedad y de beneficencia y todas las demas necesidades públicas, y en fin, para conservar la vida del estado.

Es muy loable por cierto el celo de los señores diputados de escusar los recursos al gobierno entre tanto no hayan podido examinar los presupuestos que dan idea de los gastos que se necesitan: á mí me ha lisongeado mucho esto, pero entre tanto que los señores diputados no han visto los presupuestos ¿se negarán tambien á prestar al gobierno la fé que merece para facilitar los recursos que necesita? ¿es culpa del gobierno que los presupuestos no hayan sido presentados? (hablo de la presente administracion.) Desde que el ministerio de hacienda ha hecho presente las necesidades públicas, y que ha pasado los presupuestos a la Sala, ha cumplido. Ahí estan; los señores representantes deben leerlos y es del deber de ellos no del gobierno, el hacer las reformas, y es con este objeto que el gobierno pide cada año los recursos. Si la Sala cree que es excesivo, ella debe decir tal cosa debe suprimirse. Estas indicaciones deben nacer de la representacion, no solo para conservar la moral del gobierno, sino para llenar su deber extricto los señores diputados.

Pero hay mas: se dijo tambien que no se sabia lo que las rentas habian producido el año pasado, pero que aunque se supiera habia mucha diferencia entre lo que se habia cobrado y lo que debia haberse cobrado. Lo que han producido las rentas lo ha dicho la Comision de Hacienda: la diferencia entre el producido de las rentas y lo que deben producir solamente lo puede dejar de entender el que no quiera creer lo que el Gobierno dice: yo no encuentro ninguna, á no ser que se quiera formar un cargo al Gobierno por esto, y entonces es necesario que señale cual es la renta que ha debido producir mas, y á la verdad que el Sr. diputado que hizo esta observacion, ha sido muy poco feliz en el artículo en que fue á fijar su atencion. El enfiteusis no hace mas que redimir una deuda que tiene el Gobierno, pero no es un recurso de los que la administracion necesita para marchar.

Por lo demas, si se quiere saber cual es la inversion de los fondos que se ponen á disposicion del Gobierno, la Sala tiene el examen de cuentas que el Gobierno rinde anualmente. Despues que los SS. RR. ha puesto a su disposicion las rentas, si ha habido demasias, si se han creado empleos sin necesidad, las cuentas se lo deben manifestar: el Gobierno no es inculpable desde que tiene el freno de los presupuestos y de las cuentas.

El Gobierno y el ministerio no puede menos que lisongearse por el celo loable manifestado por los SS. RR. respecto a la necesidad de una reforma. El ministerio no necesita repetirlo, ya ha dicho, que cuando los SS. RR. conocen que esos 900 mil pesos no son bastantes para llenar las necesidades públicas, y que no son las que la Aduana debe producir, y cuando el ministerio se ha prestado á ello, ha dado la mayor prueba que puede dar, de que tiene que economizar en cuanto sea dable, correspondiendo á la confianza de los SS. RR.

RESOLUCION.

Despues del precedente discurso la Sala desechó el proyecto del Gobierno, sancionandolo con las modificaciones que habia propuesto la comision.

El Sr. Gen. ROSAS acaba de dar un nuevo testimonio de su devocion á la patria, y del generoso desprendimiento que ha señalado toda su carrera pública, aceptando el cargo que el Superior Gobierno le ha encomendado, y cediendo á objetos de utilidad pública el sueldo que se le asigna. Este distinguido gefe que siempre ha sido una de las mas fuertes columnas del órden, ocupa ya un destino en que puede prestar los mas grandes servicios á la autoridad, que ahora mas que nunca necesita la cooperacion de todos los buenos ciudadanos, para realizar sus miras benéficas. Felicitamos al Gobierno por tan importante adquisicion, no menos que por el acierto de su eleccion del mismo Sr. Gen. Rosas para mandar la espedicion contra los indios enemigos. El reune una multitud de circunstancias, que su modestia quiere ocultar, pero que indudablemente le indican como el mas idoneo para dirigir una empresa de que él ha sido autor, y que seguramente bajo tan hábil direccion, ayudada por gefes como el coronel D. Narciso del Valle y soldados como los de la Division de Operaciones de Bahia Blanca, tendrá el mas feliz éxito.

Hoy debe celebrarse en la Inspeccion General, el Consejo de Guerra, en que se ha de ver la causa de los amotinados en Malvinas.

INTRODUCCION DE GANADO.

[DIAS 28 Y 29.]

Del Pilar ha conducido D. Pablo Aranda 151 cabezas, compradas por D. Pedro Chinell—140 á D. José Melo, 7 á D. S. Morel, 3 á D. J. L. Aguilar, 1 á Da. Gerónima Diaz.—Para saladeros.

De la Magdalena ha conducido Don Florentino Ferreira 64 cabezas, compradas por D. Toribio Almastre—6 á D. Felipe Miguens, 1 á D. Jacinto Machado, 10 á D. Eusebio Miguens, 13 á D. A. Molina, 1 á D. Miguel Molina, 9 á D. Felix G. Saravia, 6 á D. Silverio Lopez, 1 á D. Francisco Velasquez, 2 á D. Simon Llanos, 8 á D. Dionisio Lozano, 1 á D. Matias Lozano, 1 á D. Isidoro Lozano, 1 á D. José Vazquez, 4 a D. Hilario Ojeda.—Para el abasto.

De la Magdalena ha conducido D Agustin Romero 87 cabezas, compradas por D. Baltazar Paedjon—50 á D. Manuel Villoldo, 30 á D. Manuel Verois, 7 á Da. Cipriana Verois.—Para el abasto.

De Chascomús ha conducido D. Gregorio Ferreira 88 cabezas, compradas por D. Martin Hidalgo—60 á D. Mariano Ramos, 4 á D. Francisco Lugares, 24 a D. Gervasio de Rosas.—Para el abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Fermin Ferreira 296 cabezas, compradas por D. Juan Appleyard — 15 a D. Felipe Miguens, 7 á D. Dionisio Mendoza, 1 á Don Martin Morales, 1 D. Francisco Romero, 30 á D. Eusebio Miguens, 58 á D. Antonio Molina, 6 á D. Santos Salomon, 7 á Don Felix G. de Saravia, 1 á Da. Justiniana G. de Saravia, 1 á D. Gregorio Illescas, 1 á D. Henrique Sotelo, 127 á D. Silverio Lopez, 3 á D. Gabriel Pereda, 4 á D. Tomas Pereira, 27 á D. Francisco Velasquez, 4 á D. Simon Llanos, 1 á D. Dionisio Lozano, 1 á Da. Rufina Giles, 1 á D. Francisco Navarro.—Para el abasto.

Total para abasto 535.—Id. para saladeros 151.

(DIA 30.)

De la Magdalena ha conducido D. Mariano Gallo 147 cabezas, compradas por D. Marcelino Rodriguez—1 á D. Hipólito Piñero, 146 á D. Francisco Piñero.—Para el abasto.

De Chascomús ha conducido D. Marcos Salvatella 192 cabezas, compradas por D. F. Saenz Valiente á D. B. Saenz-Valiente—Para saladeros.

Del mismo destino ha conducido Don Miguel Suasnabal 176 cabezas, compradas por D. Joaquin B día—173 a D. S. Ponce de Leon, 5 á D. Florencio Ortiz, 1 a Don J. Crisóstomo Arroyo.—Para el abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Anastasio Cornejo 320 cabezas, compradas por D. Tomas Cilletoa á D. Juan F. Molina.—Para saladeros.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Antonio Coria 119 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle—30 á D. Solano Figueira, 2 á D. A. Lescano, 2 á D. Cicilio Falcon, 2 á D. Lorenzo Mena, 8 á Don Miguel Ramos, 48 á D. Mariano Velóz, 6 á D. Nicolas Rodriguez, 2 á D. Juan Aguila, 2 á D. Manuel Velasquez, 7 á D. Cayetano Decena, 10 á Da. Francisca Correa.—Para el abasto.

Del mismo destino ha conducido Don Manuel Lavallen 113 cabezas, compradas por el mismo conductor—47 á D. Mariano Ruiz, 20 á D. Vicente Gulillas, 10 á Don Toribio Alcaraz, 10 á D. Lucio Alvarez, 1 a D. Pedro Lopez, 2 a D. Lorenzo Saavedra, 1 á D. Fabian Trigo, 2 á D. Juan Castro, 16 á D. J. M. Vivanco, 4 del conductor.—Para el abasto.

De Lobos ha conducido D. Jose Gutierrez 8 cabezas, compradas por D. Mariano Ocampos—6 á D. Eusebio Cabrera, 2 á D. José Mena.—Para el abasto.

De las Cañuelas ha conducido D. Juan Belmonte 119 cabezas, compradas por D. A. L. Pereira — 20 á D. Felix Silva, 23 á D. Pascual Costa, 19 á D. Paulino Bermonte, 17 á D. J. de los Santos, 16 á Da. Romualda Cabello, 16 á D. Gregorio Peralta, 7 as al mismo Peralta, 1 á D. J. Hilarion Castro.—Para el abasto.

Del mismo destino ha conducido el mismo Belmonte 12 cabezas, compradas por D. Antonio Pereira á D. Jose M. Ores.—Para el abasto.

Total para abasto 692.—Id. para saladeros 512.

(DIA 31.)

De la Magdalena ha conducido D. Pablo Ferreira 132 cabezas, compradas por Don Victorino Vilela á D. Miguel Cascaravilla.—Para el abasto.

De la Ensenada ha conducido D Juan Avelino 61 cabezas, compradas por Don Damasio Toledo — 60 á D. J. Joaquin Arana, 1 á D. José Frodes.—Para el abasto.

De Chascomús ha conducido D. Matias Amaya 73 cabezas, compradas por D. J. C. Benavente á D. Juan Nonel.—Para el abasto.

De Giles ha conducido D. Florentino Cardoso 62 cabezas, compradas por Don Fermin Cuestas — 53 á D. José Diaz, 4 á D. Manuel Madrid, 4 á D. Evaristo Navarro, 1 á D. Pedro Belmudes.—Para el abasto.

De San Nicolas ha conducido D. Leandro Suarez 180 cabezas, compradas por D. J. C. Benavente á D. Francisco X. Acevedo.—Para el abasto.

De Lobos ha conducido Mariano Gutierrez 87 cabezas, compradas por el mismo introductor—30 á D. José Cascallares, 16 á D. Antonio Rodriguez, 13 á D. Cruz Cuello, 16 á D. Ramon Saavedra, 1 á Don A. Gonzalez, 11 á Da. Micaela Santillan.—Para el abasto.

De Navarro ha conducido D. Casiano Colares 90 cabezas, compradas por Don Manuel Colares—83 á D. Hilario Almeida, 3 á D. Ceferino Andrade, 1 á D. Martin Ballesteros, 1 á D. Jose Wright, 1 á Don Francisco Iburra, 1 a D. Mariano Cuestas.—Para el abasto.

De Lobos ha conducido D. Simon Villegas 300 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle—243 á D. Jacinto Araos, 53 á Don Manuel Casavalle, 4 á D. Nicolas Folgueira.—Para el abast.

Total para abasto 985.—Id. para saladeros....

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

Da. Trancito Cordos, de Carmelo
Agustin Quiñones, de id.
Eugenio Morales, de San Pedro
Pedro Daguerre, de Paisandú
Martin Iriarte, de id.
Jacinto Soarez de Melo, de San Pedro
Juan I. de Cano, de San Nicolas
Eugenio Bustos, de Paisandú
José Manuel Luvones, con una tropa de carretas y 27 peones, del Rosario.

SALIDAS.

D. Pablo Donel, á Valparaiso
Felipe Echagüe, á Montevideo
Felix Ramirez y un peon, al Sud
Manuel Silva, á Lobos
José Valdéz, á San Nicolas
Silveria Aldao, á Corrientes
José Lásaro Viera, á la Banda O.
Clara Martinez, á Montevido
Carlos Pelegrini, á id.
Estevan Biga, á la Guardia del Lujan
Mariano Escabal, ol Pergamino
Joaquina Salas, 2 hijos y 2 criados, á Montevideo.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de D. José Manuel Luvones, compuestas de 12 carretas y 27 peones con procedencia de Santiago del Estero y á consignacion de Don Manuel I. Molina—á D. Mauro Carranza, 930 cueros al pelo, 4 fardos con 120 ponchos ordinarios.

NECROLOGIA.

Razon de los individuos que han muerto el dia 4.

Parroquia de San Miguel.
Da. Nicolasa Payolo, 30 años
Un párvulo arrojado
Juan Josè Alsina, párvulo
Parroquia de Monserrat.
D. Valeriano Estrella, 86 años
Da. Nicolasa Basualdo, 80 años
Parroquia de San Nicolas.
Un párvulo arrojado
Parroquia de la Merced.
Juan Lopez, 70 años moreno
Parroquia de San Telmo.
D. Ramon Carmona, 52 años.
Hospital General de Hombres.
1 cadaver.
Hospital General de Mugeres.
1 cadáver.

DESPACHO DE LA ADUANA,

Dia 3.

á D. José Pereira Carneiro, Piedras 43.
21 tercios de yerba, 50 medios id. de id.
á Hodgson y Robinson, Plata 34.
3 fardos bramantes, 4 fardos liencillos de 27 y 28 pulgadas, 2 fardo de id. de 72 pulgadas, 1 id. listados azules, 2 cajones panas, 1 id. tela para ponchos, 1 id. ligas pampas y ponchos en corte, 156 bolsas pimiento.
á D. Juan Sousa Monteiro, Univer. 140.
45 alquires fariña y 30 bolsas de arroz.
á Derr, Reincke y Lees, Paz 28.
7 cuarterolas de vino, 20 pipas de id. tinto, 105 cajoncitos jabon, 2 fardos lonetas, 51 id. liencillos de 38 pulgadas, 34 id. id. de 32 id., 26 id. id. de 31 id. 4 id. id. de 28 id., 15 id. id. de 27 id., 4 cajones pañuelos de bolsillo de la India.
á D. Francisco Costa, Victoria 150.
1 cajon tiras de terciopelo.
á D. Juan Harrat é hijos, Piedad 142.
1 cajon cuchillos y tenedores cabo de marfil, puñales, y cortaplumas, plumas de acero y seguros de relox.
á M. Magny, Universidad 4.
1 baul perfumeria.
á D. José G. de Ocampo.
20 pipas de caña.
a J J. Klic, Venezuela 63.
1 cajon conteniendo 4 escopetas, 2 id. de 2 cañones, 14 pares pistolas.
a Betram, De Lisle y Ca, Universida 100.
200 tablas de pino, 270 cesto papas.
á Lafone, Robinson y Ca., Victoria 141
5 bocois cristaleria.
á Zimerman, Frazier y Ca, Belgrano 65
90 tanegas sal, 38 toneladas carbon de piedra.
á D Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
45 barricas azucar, 39 bolsas id.
á D. Jorge Beley y Ca., Reconquista 27.
3 barricas pasadores, II id. planchas, un id. picaportes.
á Dr Antonio Du Champ.
32 zurrones yerba misionera.
a D. Estevan Señorans, Plata 26.
14 petacones tabaco.

MARITIMA.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra "Carlota," del Paraná, su patron Juan Roberto, con 60 camas de quebracho para carretas, 150 tarugos.

HAN CERRADO REGISTRO.

Fragata sarda "Bannanier," con destino á Montevideo y Cabo Verde despachada por sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., cargadores—por los mismos, 2 cajones con 28 sombreros de pelo, 1 idem con 29 docenas pares de zapatos para niños, 28 id. mármol, 2 mil baldosas de id., 15 mil ladrillos, 3 cajones armas de lujo, 1 cajon conteniendo 19 pares zapatos de muger y 23 id. de hombrd, 4 cajones con 1194 pares de id. para niños, 2 id. con 304 pares de id. para muger—por Amadeo y Caprile, un cajon con 12 sombreros.

Berfiantin toscano "Valiente," con destino al Rio Janeiro despachado por su consignatario D. Francisco Berdier—por el mismo, 303 cueros vacunos y 484 quintales carne salada—por J. y S. Lyons, 1843 cueros vacunos—por D. Angel Rulo, 3 fardos con 48 docenas cueros de carnero—por Guerin hijo, Seris y Ca., 1 fardito con 10 docenas nutrias—por D. Juan H. Robillard y Ca., 12 cajones con 9160 libras cobre en planchas—por Zimmermann, Frazier y Ca., 1 cajon con 22 docenas pañuelos de seda y 1 pieza de muselina—por D. Leonardo Resa, 750 ristras de cebolla, 500 id. de ajo, 10 libras grasa y 4 cajoncitos velas—por Amadeo y Caprile, 6 piezas de quesos con 300 libras, 4 cartones conteniendo 6 vestidos, 2 pañuelos, 18 mantillas, 16 docenas pañuelos de manos, 6 yelos de tul, 48 pelegrinas, 12 caravinas. un cajon jarros Reubarbano, 2 id. esencia de clavo y flor de violeta, 5 quesos de palma y un barril jalapa.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Valparaiso saldrá hoy á la 1 la barca nacional *Velóz*.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION EXTRAORDINARIA.

A BENEFICIO DE

JUAN ANTONIO VIERA,

Hoy Martes 5 *de Febrero,*

Respetable público: aunque es sobremanera delicado el contraer compromisos de esta clase; particularmente cuando la estacion misma lucha contra los mas vehementes deseos que puedan excitar motivos mas poderosos y dignos que los que, por ahora, me es dado consagraros; empero, animado por esa vuestra interminable decision hácia la escena, es que me atrevo á ofreceros para el dia indicado, la siguiente lírico-dramática, divida en dos partes:

PARTE PRIMERA.

Abrirá el proscenio la magestuosa sinfonía de la ópera de Artagerges, por el maestro Portogallo. A continnacion dará principio el famoso melodrama trágico, titulado "*Marco Antonio, y Cleopatra*" ó *el incendio de Alejandría.*—El rol de Cleopatra será desempeñado por la señora Matilde Diez.

Este melodrama es sostenido por varios periodos de música análoga á la situacion.

Concluido este acto trágico, sigue una miscelanea lírica.

PARTE SEGUNDA.

Obertura de la grande ópera de Tancredi,—del maestro Rossini.

1.ª Aria de la misma ópera *Come dolce* por la Sra. Luisa François.

2.ª Aria de la misma ópera *di tanti palpiti*, en castellano, por Viera.

3.ª Dueto de la Gazza Ladra, Madama Luisa y M. Martinier.

4.ª Aria en frances, por Mr. Martinier.

5.ª Aria en Portugues, por Viera.

6.ª Dueto de la Cenerentola, por M Martinier y Viera.

Si el éxito corresponde al deseo, será satisfecho vuestro mas invariable servidor.

Juan Antonio Viera.

☞ Los señores abonados serán preferidos hasta la hora de costumbre.

A las 8½.

ATAHONAS.

El establecimiento de nuevo atahonas perteneciente á la señora viuda del finado Aripon, se alquila ó se vende con todos los útiles necesarios para trabajar en el dia, y mulada necesaria, todo por precios equitativos. Ocúrrase á la calle de la Victoria No. 166. f 5 3p

SE VENDE,

Una quinta situada del Socorro cinco cuadras para el campo con trece viviendas, árboles frutales, &a. Quien se interese, ocurra a la calle del 25 de Mayo No. 88, donde podran tratar. f 5 3p

AVISO.

En la calle del Socorro frente á la casa conocida por la del finado señor Forbes, se vende un criado en la cantidad de mil pesos moneda corriente: se vende por que dicho criado así lo pide. 1p

SE VENDE,

Un cuarto de zapatos, en la calle de la Reconquista No. 131, de poco principal. El comprador que guste se le pondrá los precios acomodados en el balance.—Igualmente se vende un órgado de 30 sonatas por dos onzas de oro, habiendo costado seis, por tener el dueño que ausentarse del pais. Allí mismo encontrarán con quien tratar. f 5 3p

OJO

A LA CONVENIENCIA.

Para Cordova está pronta y bien aperada de todo lo necesario, una tropa de diez á doce carretas, que saldrá al gusto del cargador, sea en esta ó en la entrante semana; su flete será el corriente, pero con condicion de ser pagado este íntegramente en el destino; resultando de esto ventajas incalculables al interesado. Dicha tropa será despachada por su apoderado

José María de Agote,
f 5 3p Calle de la Esmeralda No. 22

Para Gualeguaychú, Rio de la China, Sandú y Salto,

Saldrá el Viernes 8 del corriente la muy velera balandra *BRIGIDA* para dichos destinos. Admite carga y passageros. Ocúrrase al café de Santo Domingo donde tratarán con su patron. f 5 4p

SE VENDE,

En la plaza del Parque, calle del Temple, puerta sin número, una cosita en precio muy acomodado. Allí mismo darán razon. f 5 3p

AL PUBLICO.

Me veo necesitado por la primera vez de mi vida, á dirigirme al público, por medio de la prensa; porque la tranquilidad de mi inocente familia, y lo que me debo a mí mismo, me exigen desmentir y aniquilar una voz infame que algun bajo y encubierto enemigo de mi quietud doméstica ha propalado contra mí.

Acaba de llegar à mi noticia que corre, hace algun tiempo por todo el distrito de mi morada, que yo soy un "mulato esclavo"; *y que un sugeto que se dice mi amo y señor ha venido de Chile y me reclama ante la Justicia.* A consecuencia de ello, mi esposa y todos sus deudos inmediatos han estado sufriendo hasta ahora en silencio la mayor consternacion y alarma: y aun mi pobre hijo, niño de tierna edad, ha sido diariamente mofado y despreciado por sus condiscípulos de escuela, quienes le echan en rostro la degradante condicion de su padre.

Para combatir esta calumnia, me bastaría interpelar a los Tribunales del país, y hacer ver que ni siquiera mi nombre se ha pronunciado ante ellos: me bastaría desafiar a la faz de este pueblo á todos y cualquiera de los paysanos mios, que aquí se hallan, para que manifestáran lo que supiesen a cerca de mi nacimiento y estado civil; pero yo aspiro a una impugnacion mas amplia y satisfactoria. La breve y simple relacion que sigue no solo servirá á este objeto, sino que demostrará el triste y miserable orígen de esa humillante calumnia. Los señores teniente coronel D. Miguel del Rio, capitan D. Mariano Sola, y subteniente D. Feliciano Fris, que subscriben conmigo en señal de prestarme su testimonio, me relevan de toda otra prueba respecto á los hechos que refiero.

Fuí nacido en Penco de la República de Chile, en una humilde, pero libre y honrada condicion; siendo mis padres legítimo D. Miguel Ilustrosa, y Da. Pastora Galindo. De muy tierna edad senté plaza en el Regimiento de Dragones, al mando del señor coronel D. Andres Balcarce, en el año noventa y tres ó noventa y cuatro; época en que eran necesarios empeños para llenar una vacante militar: y fuí destinado al cuerpo de música del Regimiento. En esta clase llegué á esta ciudad entre los auxiliares de Chile, junto con el señor actual teniente coronel D. Miguel del Rio, que se hallaba entonces en la clase de subteniente, y varios otros que hoy existen en Buenos Ayres. Algun tiempo despues, obtenida que fué mi licencia absoluta del servicio, no perdí un instante á dedicarme al trabajo al alcance de mis limitidadas aptitudes. En la mayor pobreza, y careciendo de todo recurso pecuniario, sin contar con mas que con mi industria personal; establecí un pequeño puesto de verduras en la plaza Nueva ó de San Nicolas; y á esfuerzos de mi anhelo y constancia incansable, despues de grandes penurias y privaciones de todo género, he ido progresando gradualmente hasta tener hoy dia la gloria de poseer lo bastante para mantenerme con mi familia en una mediocridad decente, y proporcionada á la esfera que me ha cabido en la sociedad. Durante todo este trancurso de tiempo, jamas mi honor ha recibido la mas leve mancha: el mismo lugar que fué testigo de mi primer desvalimiento, ahora me está viendo gozar de los frutos con que la Providencia ha querido premiar mi industria, mi sobriedad y economía: y hoy tengo la inefable satisfaccion de retribuir sus beneficios á algunos de los que entonces me miraron con piedad. Tal es el bosquejo de mi obscura vida, que jamas imaginé pudiera haber motivo para publicar.

Pero este estado de mediocridad que á tanta costa he llegado á conseguir, es un objeto de envidia y aversion, entre algunos de mis compañeros de industria que pretenden enriquecerse, disipando. De entre ellos ha salido esa pérfida y mentida especie; como si la amargura de que ella ha llenado á mi familia, pudiera disgustarles de la que su suerte les ha negado.

JUAN ILUSTROSA.
Mariano Sola.
Feliciano Fris.
Juan Miguel del Rio.

SE ALQUILA,

En la calle de Corrientes número 105, una sala, un aposento y un cuarto hombres solos. Igualmente hay a venta puertas de una y dos manos. f 5 3p

AVISO,

En librería No. 92 calle de Cangallo, hay en venta algunos libros en blanco, papel de marca mayor, que se venderán en precios equitativos. Se encuentra tambien papel de carta azulado à 18 pesos la resma y á peso la mano de *veinte y cuatro* pliegos. f 5 5s

SE ALQUILAN,

En la calle de la Biblioteca número 165, dos viviendas á hombres solos. En la misma encontrarán con quien tratar. f 5 3*

AMA DE LECHE,

Se necesita una sin hijo; y dos conchavadas, una para mucama, y otra para la cocina. Las que gusten pueden ocurrir á la calle de la Reconquista No. 159. f 5 3p

AVISO AL PUBLICO.

En la noche del Viernes 1. del corriente de las 7 á las 8 de la noche se ha perdido la cantidad de once mil setecientos pesos papel moneda: en la calle de la Reconquista, desde el café de la Aduana hasta la Plaza de la Victoria. La persona que las hubiese éncontrado y los devuelva á su dueño, recibirá la gratificacion de una tercera parte del importe. En esta imprenta darán razon del dueño. f. 5 5p.

Aviso que conviene á muchos.

Para completar la coleccion del antiguo periódico titulado *el Argos de Buenos Ayres* se necesitan los números que se expresan á continuacion, correspondientes al año de 1825: es decir el 108, 111, 112, 115, 116, 117, 118, 126, 134, 145, 148, 149, 162, 174, 179 y los que siguen hasta su conclusion. La persona que los tenga y quiera proporcionarlos podrá dirigirse á la oficina de la Gaceta Mercantil, indicando el precio que exija por ellos. f. 5. 6c.

CAPATAZ.

El que quiera contratarse teniendo buenas recomendaciones y aptitudes para la direccion de una chacra, ocurra á la calle de Belgrano No. 160, de Santo Domingo tres y media cuadras pora el campo. f 5 1p

SE ALQUILAN,

Dos cuartos decentes, uno entablado con puertas á la calle para guardar efectos secos, ó para vivir. En la calle de Potosí No. 107 darán razon. f 5 3p

SE VENDE,

En la calle de la Catedral, núm. 94 ginebra legitima de Holanda superior en frasqueras de 20 y 24 grados, dicha en tarros de 22 grados, vino dulce de Malaga en pipas grandes, naipes surtidos, seda joyante bien surtida, ligas catalanas con letras y sin ellas, añil de Guatemala superior. f. 5 3c.

FOR SALE,

A quantity of zinc in sheets. Apply at No. 50 calle de la Florida. f 5 3c

SE VENDE,

Una partida de de zinco en planchas, en la calle de la Florida No. 50. f 5 3c

SE NECESITA,

Una casa que tenga ocho ó diez piezas y comodidades para una familia, y que no diste mas de 4 ó 5 cuadras del Banco. El que tuviese una casa con estas circunstancias y quiera alquilarla, se servirá avisarlo en esta imprenta donde darán razon de un buen inquilino. f 4 3sn

SE NECESITA.

Una ama de leche que sea cuidadosa, en la calle de los Estados Unidos número 92. f 2 2pn

En las Conchas y el Canal de la Punta de S. Fernando.

Se venden dos hermosas posesiones la una en las Conchas propio para negocio ó para recreo, y la otra en el Canal de San Fernando, conocida por la casa de teja: tiene todos los utiles de una pulpería de corto principal, un edificio pequeño, y poco mas de una cuadra de terreno: Los que se interesen por una ú otra, ocurran a la calle del Perú núm. 254 donde se les harán partidos ventajosos. 1p.

SE VENDE,

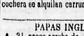

En la calle del Cerrito No. 56, una volanta nueva con caballos y guarnicion.—Tambien se vende una chacra en buen lugar, tres sopandas usadas y una carreta. Todo á precios cómodos. En la misma cochera se alquilan carruages baratos. f 5 5p

PAPAS INGLESAS,

A 3½ pesos arroba de la mejor calidad, hay de venta en la calle de la Alameda No. 22. f 5 3p

SE VENDEN,

Dos hermosos estantes para libros Ocúrrase al No. 36 calle de Potosí. f 5

REMATES.

POR LAVALLE Y MACOME.

En casa del señor D. Alfredo Barber, Calle de la Florida No. 18.

Hoy Martes 5 del corriente, á las once de la mañana, se rematarán por cuenta de quien pertenezca, por ser un poco averiadas 600 ollas de fierro en lotes de 100 ollas cada uno, ó como mas agrade á los compradores.

POR LOS MISMOS.

Potosí 39.

El Miercoles 6 de Febrero se rematará al mejor precio un brillante surtido de loza y efectos de almacen, cuyo pormenor consiste en juegos de lavatorios de la mejor loza que hasta ahora ha venido, escupideras azules pintadas y blancas, jarros floreados, tasas para almuerzo y para caldo, palanganas azules y blancas, platos azules de orilla y blancos, fuentes con tapas y otras clases, yerba, garbanzos, porotos, pasas de uva y de higo, alcaparras caballas y otros muchos articulos.

En seguida —una carreta inglesa con una yunta de bueyes.

POR LOS MISMOS.

A los sombrereros.

El Jueves 7 del corriente, se rematarán á la mejor postura: 10 docenas pieles de liebre.

POR LOS MISMOS.

En el corralon de maderas No. 213 *calle de la Reconquista,*

El Viernes 8 del corriente se continuará el remate de maderas de todas clases, &a., existentes en el hueco No. 213 calle de la Reconquista, debiendo venderse infaliblemente en dicho dia lo que restó de la venta del 29 próximo pasado por falta de tiempo.

POR JOSE MARIA GIADAZ.

Calle de la Reconquista núm. 32.

Hoy Martes 5 del corriente, á las once de la mañana, se rematará á la mas alta postura, un surtido general de efectos para tiendas y almacenes, cuyo pormenor es como sigue:—

Colchados muy finos para chalecos, paños finos y entrefinos, pañuelos de muselina de colores para corbatas, prunelas finas para pantalones, zarazas de varios colores, brines finos blancos para pantalones, bramantes finos, lienceria de algodon, piel de diablo obscura, nanquines de colores, piel blanca, bayetas de dos frisas, idem para forros, cintas de terciopelo, idem de seda negras, pañueleria de algodon de colores, idem de seda, dedales de metal fondo de acero, becerros muy frescos recien llegado &a.

PARA ALMACENEROS.—Cigarros havanos en cajones, tabaco havano, sardinas aprensadas en cuñetes, añil, azul obscuro, garvanzos frescos en bolsas, té imperial en cajas chicas, y otros artículos que se verán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

En la fonda del Teatro calle de Cangallo número 58.

El Miercoles 6 del corriente á las 11 de la mañana se rematará al mejor precio todos los útiles pertenecientes á dicha fonda, como al mismo tiempo el que se interese en venta particular ocurrira a casa de los martilleros calle de la Reconquista núm 32.

POR J. J. ARIOLA Y Ca.

Calle del Perú núm. 21.

De muebles de gusto.

El Jueves 7 del mismo á las 10½ de la mañana en la calle de Balcarce No. 12; casa del señor de Sarratea, de San Francisco una cuadra hácia al Rio, y por trasladarse al campo se rematará una parte de sus mejores muebles.—A saber:

Un piano vertical hecho en Lóndres de cuya construccion y voces tal vez no lo hay en el pais, 12 sillas riquisimas de madera de rosa asiento de esterilla con espalda y almohadones de seda, 1 sofá id. id., 1 mesa de sofá del mayor gusto, 2 dichas de arrimo id., 2 sofaes para ventana y 2 sillas de brazos de la misma calidad de las primeras, 1 bureau ó mueble de gabinete de madera de rosa embutido en bronce y dorado con la mayor elegancia, cortinado de adornos de sala con varillas doradas de gusto, 1 hermosa lámpara de sala de bronce con bombas de cristal, 1 aparador para comedor de caoba exquisito con filetes de ebano con toda comodidad, algunas lamparas bronceadas para galería &c., 1 id. sobre pedsetal con las 3 gracias, 1 lámpara sobre una estatua de mérito, 3 alfombras de tripe risado de lo mejor, inclusa una como para sala de 10 á 11 varas de largo, esteras de la India, algunas vasijas de Italia de gusto para poner flores, 1 magnifico coche hecho en Lóndres, que tanto este como los demas muebles referidos han sido tan bien cuidados que parecen salidos recion de la fabrica—Igualmente, 2 tablas de manteles con 12 servilletas cada una adamascadas superfinas y de Flandes para 12 cubiertos, 49 servilletas tambien de hilo de granito entre-finas, algunas copas y botellas para toda clase de vinos de cristal lapidado y cortado, platos lisos, id. soperos, ensaladeras, soperas, platillos de postre, fuentes para pescado, fuentes redondas con tapas y 10 octoganas de 4 tamaños para servicio de mesa, 4 fuentes redondas de ojuelas de plata con sus cubiertos y guarniciones de lo mismo, dos dichas oblondas de id, 6 cubiertos redondos de Blocktin, calentadores para agua de Bretonio Mital, espejos para sala de marco dorado y de unas lunas sobre salientes, floreros de porcelana, 1 araña de estilo sencillo y delicado, fanales, porta-licores y angarillas de platina para la mesa, unos restos de piezas de papel pintado, algun vino de Champagne, Borgoña superior y clarete, algunos mudbles de bateria de cocina y otros varios &c. &c.

SOMBRERERIA CIVIL Y MILITAR,

Chamussy hijo, y Barrault, fabricantes de sombreros, calle del Perú No. 61, frente al Correo Viejo, tienen el honor de avisar al pùblico y á sus amigos que acaban de recibir de Francia un gran surtido de felpa de primera calidad. Ya han fabricado con dicha felpa un sinnúmero de sombreros, y se comprometen á fabricarlos al gusto del comprador, y á un precio sumamente equitativo: por mayor se hará una rebaja. e 19 1mp

---

EL NARRADOR,
EUROPEO Y AMERICANO.
PROSPECTO.

Se publican en Francia muchos periódicos, pero todavía no existe uno como el que vamos á proponer: estará escrito en frances y en castellano.

Contendrá sumariamente todas las noticias políticas y otr s de algun interes, europeas y americanas, y una analisis exacta de todas las discusio es importantes en las cámaras legislativas y tribunales de justicia, de todo lo que se publique en los otros periódicos sobre instruccion pública, ciencias artes, agricultura, industria, comercio &c., y esto, ademas de los artículos propios de los redactores del *Narrador*, hombres muy conocidos por sus trabajos en la honrosa carrera de las ciencias y literatura: uno de ellos estará especialmente encargado de tratar del derecho público de las naciones. Habrá tambien un artículo de *modas* con estampas para los dos sexos, artículo que será redactado de manera que exite la risa de los taciturnos, pero sin que ninguna madre se crea obligada á prohibir su lectura á su hija. En fin, el comercio sabrá con exactitud, por medio de este periódico, la entrada y salida de los buques en todos los puertos maritimos, asi como los *precios corrientes* de todas las mercancias indígenas y estrangeras.

El *Narrador* debiendo tener especialmente por objeto esparcir la instruccion pública, acreditar á las naciones americanas en la opinion de la Europa, y determinar los dos mundos á mult plicar asi sus relaciones respectivas de comercio, precioso elemento de la prosperidad pública, el Edi or de este periódico, que ha recorrido casi todas las Américas, espera que todo lo que hará para llegar á este doble fin, será acogido con benevolencia en los dos hemisférios por todos los que se interesen en los progresos de la civilizacion.

El Editor del *Narrador* recibirá con gusto todos los artículos que le sean enviados por Americanos, y que tengan por objeto ilustrar la Europa sobre la situacion geográfica, estadística, antigüedades, mineralogia, industria, en fin sobre todos los recursos de su patria;

En cuanto á los comerciantes americanos subscriptores á este periódico, que no tengan aun y deseen establecer relaciones de comercio con la Francia, el Editor les previene que él mismo puede indicarles las casas con que pueden ponerse en relacion directa con toda seguridad.

Todas las inserciones de avisos y anuncios en el *Narrador* serán gratuitas para todos los abonados *americanos*. con la condicion de que estos avisos y anuncios sean enviados *fancos de porte* al Editor de dicho periódico.

El Narrador europeo y americano parecerá inmediatamente por cuaderno de 48 páginas *en-4º*, los dias 10, 12 y 30 de cada mes, debiendo formar un volumen de 432 páginas á la expiracion de cada trimestre.

Precio de la subscripcion, para la América, *franco de porte*.

Por 6 meses. 8$ plata.
Por un año 15 id.

Se suscribe en Buenos Ayres, en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Las frecuentes relaciones del Editor del *Narrador* con los armadores y capitanes de los puertos marítimos, le useguran que este periódico llegará exactamente á sus suscritores americanos.

EL EDITOR-DIRECTOR.
J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.
Paris, 15 de Marzo.

NOTA.—Los Americanos y Franceses que deseen aprender ó perfeccionarse en una ú otra lengua, se pondrán ellos mismos en estado de hacer progresos rápidos, suscribiendo al *Narrador*.

NOTICE.

DR. Morrisson continues to give advice *gratis*, to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past 2 to half past 3, at his Office No. 90 calle de la Piedad. o 5 tfc

---

COMISARIA GENERAL
DE GUERRA.

A virtud de Superior resolucion se saca á remate en pública subhasta para el dia 8 del presente mes el abasto de carne para el canton del fuerte de la Federacion, por el término de seis meses; cuyo remate se verificará á la puerta de la escribanía mayor de Gobierno, en la Fortaleza, adonde podrán concurrir las personas que se interesen en hacer propuestas; así como á la Comisaría General donde se darán antecedentes.—Buenos Ayres, Febrero 1 de 1833.

Para Santiago, Tucuman y Salta,

SALDRA del 15 al 20 la acreditada tropa de carretas de D. Francisco Pereyra, para lo que tiene e celentes boyadas. Los que gusten cargar ó ir de pasage en ella, pueden verse con el que subscribe

José María de Agote,
21 p Calle de la Esmeralda No. 22.

NOTICIAS HISTORICAS Y DESCRIPTIVAS SOBRE EL GRAN PAIS DEL
CHACO Y RIO BERMEJO.

CON observaciones relativas á un proyecto de navegacion y colonizacion, que se propone. *Se agrega* por via de suplemento otras noticias particulares del Rio Pilcomayo, y una corta *memoria* del Dr. D. Tadeo Haenke, describiendo los grandes rios que desde las cordilleras del Perú, descienden al de las Amazonas.

Un volúmen en 4.º de 250 á 300 páginas.—☞Si el monto de la subscripcion lo permitiere, se agregará un estenso y detallado mapa tradicional, preparado por el autor, sin que por esto se haga novedad en el precio de la subscripcion aquí establecido. Dicho mapa representará el curso del rio Bermejo, con el resumen de las noticias que hay sobre establecimientos, espediciones, viages y proyectos que han tenido lugar en aquella parte.

—

Largo tiempo ha que el voto nacional se ha pronunciadoen exigencia de un antiguo proyecto, cuyas ventajas para la política y economía de las Provincias Unidas, no fueron jamas puestas en duda. Perdidos ó menospreciados por mas de medio siglo los antecedentes, que debian servir de base á la continuacion y desarrollo de un vasto plan; el confuso recuerdo de las tradiciones, apenas pareceria el eco de opiniones vulgares sobre objetos puramente fabulosos. Apesar de lo que se ha escrito y discutido recientemente, la opinion aun parece sedienta de un cierto conjunto de hechos tan importantes como positivos, para señalar de una vez la inmensa ruta que por sete lado permanece abierta á las miras de una administracion inteligente y a las especulaciones de una sociedad moderna, libre y emprendedora Sobre tales principios, no he omitido tarea ni diligencia que pudiera ponerme al alcance de todo lo que dice relacion á esta materia, cuya sola enunciacion me dá acaso bastante título para solicitar de nuevo la proteccion de mis amigos y compatriotas. Yo denotaría aquí mismo el resumen de los capítulos contenidos en el presente volúmen, si no recelase el peligro de que se formen ideas tal vez demasiado ventajosas á las que sin duda no corresponderá su mérito real.—ARENALES.

Buenos Ayres, Noviembre 20 de 1832.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

La subscripcion será de 8 ps. por cada egemplar, que se pagarán en el acto de la entrega.

En la Imprenta de la *Gaceta Mercantil*, calle de Cangallo No. 75.

En la de la Independedcia, calle de Chacabuco No. 19,

En la librería de D. José Ocantos, calle de Potosí No. 39.

Este anuncio será repetido de temporada en temporada por la *Gaceta Mercantil*, mientras dure la impresion,

La encuadernacion será á la rústica, y se distribuirá un prospecto que mostrará la forma de la impresion y calidad del papel. n 20

TOLDO EN VENTA,

SE vende un toldo muy bien hecho, con sus sogas y rondanas correspondientes; es casi nuevo y tiene once varas cuadradas y se venderá á un precio muy cómodo. Se podrá ver y tratar en la Tapicería de Inglish, No. 132 calle de la Piedad, de la calle de la Florida media cuadra para el campo. o 29 6p

---

SE VENDE

En la calle del Cerrito No. 56, una volanta nueva con caballos y guarnicion. Tambien se vende una chacra en buen lugar, tres sopandas usadas y una carreta. Todo á precios cómodos. En la misma cochera se alquilan carruages baratos. o 29 6p

---

AVISO.
A LOS CELADORES.

Se ha desaparecido de casa de su amo ayer por la mañana temprano, una morena llamada Micaela, su edad 30 años poco mas ó menos, estatura regular, y en la punta de un codo tiene sacado un hueso: tiene un hijo como de uno á dos años que camina solo, cuyo color es entre moreno y pardos. El que la presentase en la casa No. 68 calle de Venezuela, recibirá cincuenta pesos de gratificacion. o 31 4p

---

AVIS A MESSIEURS LES VOYAGEURS,

UN jeune homme fils du pays, a l'honneur de prévenir *Messieurs les voyageurs*, qu'il se charge de faire délivrer les passeports, aux personnes qui ne sachant parler Espagnol, ou ne connaissant pas les ormalités á remplir, voudraient bien le harger de ce soin. Il domeure Rue del otosí No. 90, oú l'on pourra s'addresser oute heure de la journée. d 10 tf*

Criada en venta.

SE vende una criada correntina, jóven, con hijo de dos años, de buenas costumbres, con varias habilidades pero faltándole la necesaria al servicio para que se compró: su valor 275 pesos metálico ó el equivalente en papel. Ocurrir calle de Cangallo No. 115. f 1.º 4c.

NOTICE.

FOR sale, at No. 92 calle de Cangello copying ink of good quality, also letter paper at Eighteen dollars the ream.

o 18 10s

NOTICE.

THE official correspondence and other documents relative to the Falkland Islands, as published by this Goverment, will be re-published IN ENGLISH in the course of the ensuing month, provided a sufficient number of subscribers be obtained to defray the expenses of printing.—Subscriptions received at *Mr. Love's; Mr. Steadman's*, Cangallo No. 92; and at this Office.-PRICE $10. o 19 tf

---

LA POMADA ENCARNADA DE UVA,

RECIEN llegada de Francia, quita las grietas de los labios, los suaviza y dá á la boca el mas vivo lustre, á 3 ps. el tarro, calle de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria frente á San Francisco. e 5 tfs

---

EL AMIGO DE LOS DIENTES.

SE vende ahora calle de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria frente a San Francisco. *Esta composicion vegetal* llegada de Francia, nutre las encias, deja á los dientes de un blanco hermoso y los preserva de la cario á 3 pesos el tarro con su receta.)

d 31 tfs

CAL DE LA BAJADA,

ACABA de llegar la zumaca *CARMEN* con procedencia de la Bajada y cargamento de cal. Quien necesite de este artículo, ocurra al almacen de efectos navales enfrente de la Aduana, donde encontrará con quien tratar, pues se le pondrá en su casa si así le conviniese al comprador, por precios moderados.

e 21 15p

PINE, PINE VERY CHEAP!

FOR sale in the well known yard No. 69 calle del Cerrito.

20,000	feet of pine at	1½	rls.
20,000	»	1¾	»
20,000	»	2	»
20,000	»	2¼	»
50,000	»	2½	»

—

PINO, PINO MUY BARATO!

SE vende en el muy conocido corralon de madera, calle del Cerrito No. 69.

20,000	pies de pino á	1½	rs.
20,000	»	1¾	»
20,000	»	2	»
20,000	»	2¼	»
50,000	»	2½	»

Enero 29 2mc

INTERESANTE
A LOS CARPINTEROS.

EN el corralon en el bajo, frente al ombú, se hallan de venta á precios equitativos, tirantillos del Brasil de 4 á 6½ pulgadas cuadrados, y de 4½ y 5½ de largo, tablones de cedro de Misiones.

o 16 tfc

AVISO.
A los sastres y á las costureras.

SE acaba de recibir en la librería No 92 calle de Cangallo, otra partida de agujas, de "Kirby's Celebres Imperiales ojo plateado, cortas *taladradas*" de los Nos. 4, 5, 6 y 7. Tambien se avisa á las señoras, que han sacado una partida de agujas largas de todos los números mas, buscado desde el número 3 el mas grueso hasta el No. 12 el mas fino. f 1 20s

---

AVISO DE LA POLICIA.

POR disposicion Superior se saca á remate en pública subhasta, una obra de recomposicion que debe hacerse en el puente denominado de Galvez. El que se efectuará el dia 6 del próximo mes de Febrero á las 5 de la tarde á las puertas de la casa central del Departamento; y las personas que gusten enterarse de los pormenores de la dicha obra podrán hacerlo acercándose á la oficina de Policía.—Buenos Ayres, Enero 31 de 1833.

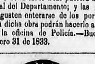

CUCHILLERÍA, ARMERÍA, Y PLATERÍA,
Calle de Chacabuco No. 8.

LOS propietarios de aquella muy acreditada fábrica y tienda, deseando corresponder á la justa confianza con que se les ha honrado, pidieron y han recibido el surtido mas completo de los artículos arriba indicados. Las personas que los ocupen hallaran en los efectos de aquel establecimiento la mejor calidad, y al mismo tiempo una diferencia notable en los precios.

Venden hojas de puñal, y navajas superfinas (que darán á prueba) y tambien la pasta mineral del celebre Pradier.

Continuan ocupándose, con la mayor atencion y esmero, de elaborar y componer toda obra de acero, plata, &a. &a., y afinan toda especie de instrumento cortante á precios sumamente equitativos.

o 18 26c

COMISARIA GENERAL,
DE GUERRA

A virtud de Superior resolucion se saca á remate en pùblica subhasta, para el dia 5 del presente mes, diez y siete carretadas de paja, poco mas ó menos, que existen en la Casa de Gobierno, como resto de los alimentos que se daban á las bestias del servicio de dicha casa; en la inteligencia de que el remate se efectuará á la puerta de la Escribanía de Gobierno, en la Fortaleza, y del resultado se darà cuenta á la Superioridad dejando el pregon abierto.—Buenos Ayres, Febrero 1 de 1833.

AVISO.
A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca. d 21 tf*

LOS CORSES DE LA MAÑANA,

DICHOS de salud que se vendian antes en la calle de Potosí, se venden ahora en la calle de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria en frente á San Francisco. Estos corsés son muy bien hechos, de un gènero de mucha duracion. Las personas de una salud delicada que no pueden sufrir un corsé con ballena, pueden estar seguras de ser bien vestidos y sin ninguna incomodidad, para su cuerpo con los corsès de la mañana á 8 y 12 ps. e 19

LE NARRATEUR,
EUROPEEN ET AMERICAIN.
PROSPECTUS.

IL *se publie en France beaucoup de journaux, mais il n'y en existe encore aucun tel que celui dont nous venons de concevoir le plan: il sera écrit dans les langues française et espagnole.*

Il contiendra sommairement toutes les nouvelles politiques et autres de quelque intérêt, de l'Europe et des Amériques, e une analyse exacte de toutes les discus tions importantes dans les chambres légis latives et dans les tribunaux, de tout ce qui sera publié dans les autres journaux sur l'instruction publique, les sciences, les arts, l'agriculture, l'industrie, le commerce, etc., et ce, outre les propres articles des rédacteurs du Narrateur, *hommes trés connus par leurs travaux dans l'honorable carriére des sciences et de la littérature: l'un d'eux sera chargé spécialemende traiter du droit public des nations. Il y aura aussi un article modes, avec gravures, pour les deux sexes, article qui sera rédigé de manière á faire rire les taciturnes, mais sans que la mére se croie obligée d'en défendre la lecture á sa fille. Enfin, le commerce sera exactement informé, par ce journal, de l'entrée et de la sortie des bâtimens dans tous les ports maritimes, ainsi que des prix-courans de toutes les marchandises indigénes et étrangéres.*

Le Narrateur *devant spécialement avoir pour objet de répandre l'instruction publique, d'accréditer les nations américaines dans l'opinion de l'Europe, et de déterminer les deux mondes á multiplier ainsi leurs relations respectives de commerce, précieux élément de la prospérité publique, l'éditeur de ce journal, qui a parcouru presque toutes les Amériques, espère que tout ce qu'il fera pour parvenir á ce double but, sera accueilli avec bienveillance, dans les deux hémispheres, par tous ceux qui prennent intéret aux progrés de la civilisation.*

L'Editeur du Narrateur *recevra avec plaisir tous les articles qui lui seront adressés par des* Américains, *et qui auront pour objet d'éclairer l'Europe sur la situation geographique, la statistique, les antiquités, la minéralogie, l'industrie, enfin, sur toutes les ressources territoriales de leur patrie.*

Quant aux négocians américains abonnés á ce journal, qui n'ont point encore et qui désirent établir des relations de commerce avec la France, l'Editeur les prévient qu'il leur indiquera les maisons avec lesquelles ils peuvent se mettre en rapport direct avec toute sécurité.

Toutes les insertions d'avis et annonces dans le Narrateur *seront gratuites pour les abonnés* Américains, *sous la condition que ces avis et annonces seront adressés* franc de port *á l'Editeur de ce journal.*

Le Narrateur européen et américain *paraitra incessamment, par livraison de 48 pages in-4.º, les 10, 20 et 30 de chaque mois, et formera un volume de 432 pages á l'expiration de chaque trimestre.*

Prix de l'abonnement, pr la Francco, franc de port.

Pour six mois........ .. 35 *fr.*
Pour un an.......... ... 65 *fr.*

On souscrit á Buenos Aires au bureau de la Gazette Mercantille.

Les fréquentes relations de l'Editeur du Narrateur *avec les armateurs et capitaines des ports maritimes, l'assurent que ce journal parviendra exactement á tous ses abonnés américains.*

L'Editeur-Gérant,—
J. Ls. VOIDET-BEAUORT.
Rue Saint Dominique, No. 1, faubour, Saint-Germain A PARIS.
PARIS, 15 *mars* 1832

Nota.—*Les Français et les Américaint qui désirent apprendre ou se perfectionner dans l'une ou l'autre langue, se mettron á même de faire des progés rapides en s'abonnant au* Narrateur. s 14

TO GROCERS,

A few barrils of superior currants, for sale by Thomas Gowland & Co., No. 107 calle de la Reconquista. c 31

SE VENDEN.

Tres casitas nuevas con esquiná y trastienda la una, situada en la calle del Paraguay, Nos. 1, 2 y 3. Igualmente otra mas grande en la calle de Corrientes No. 121. En esta vive la persona autorizada para la venta con quien se podrá tratar del modo mas equitativo al comprador. f 1 5p

---

SE ALQUILA,

La hermosa y grande casa en la calle de la Victoria No. 91 con todas la comodidades para familias, y negocios de hacienda seca en las piezas sobrantes, y gran almacen que cubre el fondo, ademas otro almacen de depósito que le proporcionará el propietario, y en el que se pueden acomodar con la mayor seguridad y condicion de cuatrocientos á quinientos bultos; tiene igualmente un famoso algibe y mirador que descubre toda la ciudad, campaña, y rio, á la distancia que pueda alcanzar el mejor anteojo de larga vista.

Esta casa hace algunos meses no se ha querido alquilar por tener que ocuparla su dueño con el mismo fin, y hallándose en la actualidad resuelto á ello, pueden los señores que gusten tratar en el almacen contiguo de la misma casa, adonde serán oidas sus ofertas y demas condiciones.

f 2 6c

SE VENDE,

La casa No. 258 en la calle de la Victoria, con once y tres cuartas varas de frente y 75 de fondo. Las personas que se interesen por ella, ocurran á la misma casa donde podrán tratar.

f 2 3p

AVISO.

EL dueño de un establecimiento de zapatos en la calle de la Reconquista No. 131, desea encontrar una persona idonea que asociandosele, corra con el enunciado establecimiento, a causa de tener que ausentarse temporalmente de esta ciudad. Para tratar sobre los términos de la sociedad, ocúrrase á la calle y número indicados. f 2 3p

---

AVISO.
A los señores zapateros, boteros y al público en general.

SANTIAÑO KLAPPENBACH y Ca., curtidor y zurrador, fabricante de Maroquin, y tafiletes, ha mudado su almacen de cueros curtidos de todas clases, de la calle de Potosi No. 72, á la de la Piedad No. 110. f 1 15p

---

MEMORIA
SOBRE LA LIBERTAD DE IMPRENTA.

BAJO este título se acaba de publicar un impreso que se halla á venta en la Imprenta Republicana, calle de Suypacha No. 19. f 1 6*

GRAN BARATILLO.
PRECIOS FIJOS.

OMING A. TARTIERE acaba de recibir de Francia una partida de felpas de primera clase, y tiene el honor de avisar á los amigos del buen gusto y al público en general, que encontrarán en su fabrica de sombreros calle de Cuyo No. 139 y en sus tiendas plaza de la Victoria, esquina de la calle de la Plata, que hace cruz con la Catedral; calle de la Florida No. 83 y calle de la Catedral, esquina de la de la Piedad No. 46, un surtido muy general de sombreros tanto de pelo como de felpa, á precios muy moderados, y de una clase superior á cuantos han venido al pais, por mayor y menor.

Losprecios son como sigue:

Los de felpa primera calidad	...	35 ps.
» » segunda	».....	30 ps.
» de castor blancos	....	35 ps.
» » negros	....	30 ps.
» » segunda	.....	25 ps.
» idem idem...	.....	20 ps.

NOTA.—Para la inteligencia de los compradores, los precios ván impresos en el fondo del sombrero segun su clase.

Se compran pieles de conejo de Malvinas. f 4 1mp

PAPEL SELLADO,
Expendido en Enero de 1833.

Las seis clases....	13,616
Pasaportes..	2,124
Patentes............	3,480
	19,220
Gastos y Comisiones............	1,057
Líquido entregado en Receptoría..	18,163

Contaduría General, Feb. 1 de 1833.
SANTIAGO WILDE.

AVISO INTERESANTE,

EN la calle de la Universidad No 186, hay una partida de cajas de azucar vacias, que se venderán por junto ó en pequezos lotes al gusto del comprador, y á precio equitativo &a; f 4 10p

---

FOR SALE,

NO. 55 calle de la Piedad, at the following very low prices:

Genuine Essence of Spruce for 30 galls. 4$ each, Purified Epson Salt 1 lb. boltles 2$ do., Crystals of Chittenham do. 1½$ do. Calcined Magnesia 2$ do., Essence Peppermint 1$ do., Aromatic Vinegar 2$ do., Lavander Water, pint botles 3$ do., Mint do. $3-4 do, Seidlitz in tin 3$ do, Marking Ink $2½ do, Rowland's Macassar Oil, Bears Grease, Tooth powder equally low priced. f 2 4p

---

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.